

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 4  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 15 de Abril de 1884

Núm. 2.252

## MODELACION de actas para la eleccion de diputados á Córtes y de compromisarios para senadores.

De venta en la imprenta de este «Diario.»

### Nuevo papel DURAS

Se recomienda á los fumadores los nuevos libritos de papel denominados

**CONFIANZA y ALQUITRAN;** que con gran acierto han inventado los Sres. L. Duras y Compañía.

Se venden en Lugo, comercio de Antonio Mendez, Plaza Mayor, núm. 10.

### Venta de una botica

Se venden todos los medicamentos, frascos, estantes y demás efectos que constituyen un establecimiento de farmacia, y se alquila local adecuado para botica.

Dirigirse á la señora viuda de Mira, en Rivadeo.

Se necesita un jóven que lleve algunos años de práctica en el comercio de tejidos para viajar con muestras por esta provincia.

Dirigirse á los Sres. Lopez, Perez y Compañía, de esta capital.

## El capital y el trabajo

Segun vemos en varios periódicos, una comision de trabajadores de viñas de Jerez, ha presentado en la reunion que los propietarios celebraron hace pocos días, las siguientes bases para llevar á efecto la concordia entre el capital y el trabajo:

- 1.º Que se designe un solo centro de contratación, que éste sea la plaza de Escribanos, que los contratos ó acomodos se afecten de siete á diez de la mañana, quedando anulado el que se efectúe pasada esta hora.
- 2.º Se considerarán horas hábiles de trabajo desde la salida á la puesta del sol, en todo tiempo.
- 3.º Por cada seis días de trabajo obtendrán los trabajadores el que se les dé de mano el sexto día con tiempo de poder llegar á la poblacion al ponerse el sol, con objeto de mudarse de ropa, traer socorros á sus familias y atender á cualquier urgencia.
- 4.º Todos los trabajadores que, no siendo por causa ajena á su voluntad, dejasen de presentarse en el punto para que fueren acomodados á la hora de costumbre, perderán el acomodo sin consideracion alguna.
- 5.º En todo lo demás las de uso y costumbre.

Además los propietarios nombrarán una junta que se denominará «Protectora del trabajo y de la clase obrera,» la cual en union de la que nombren los trabajadores, procederán á la organización de estos por medio de un padron, que se titulará «Padron de los obreros independientes de las ideas anárquicas.»

Los contratos se harán por escrito, con expresion del nombre del propietario, capataz, trabajadores y viña que deba elaborarse, enten-

diéndose que estas bases regirán únicamente entre los trabajadores y propietarios aliados en defensa del capital y el trabajo.

Elementos iguales é importantes de la riqueza agrícola, son los trabajadores y los propietarios; el trabajo de aquellos y el capital de estos, armonizados con tino y teniendo en cuenta los derechos de los otros, constituyen el germen de la prosperidad que alcanza tanto al sudoroso laborante de la tierra, como al adinerado agricultor que le fia sus capitales.

A veces las pretensiones del obrero, aún siendo justas, estimanse excesivas por los propietarios, y á veces como imposiciones toma aquél los mandatos y órdenes de los segundos; de esta manera de apreciar lo que por término general ni son mandatos, ni imposiciones, resultan las crisis del trabajo, dañosas para los que cobran y los que pagan, y todo por no vivir en buena armonía ambos elementos, á pesar de que se completan el uno al otro.

La cuestion social es muy compleja y debe atraer la atencion de los gobiernos y de los hombres pensadores para darla una acertada solucion; pero bueno es que en esto piensen los principalmente interesados, pues ellos mejor que nadie pueden poner fin á ese conflicto permanente, atendiendo por igual á sus intereses respectivos y rigiéndose por la más estricta equidad.

Por eso es digno de aplauso el acuerdo adoptado por los trabajadores de Jerez que con sentido práctico y conocimiento de la cuestion, no fian á los trabajos empiricos de las comisiones de notables ni á la retórica de las Memorias y prefieren salvar ellos mismos esas dificultades que parecen invencibles y constituyen el pavoroso problema.

Los obreros de Jerez ponen cuanto está de su parte para llegar á una inteligencia; y bueno será que los propietarios tengan presente este consejo que los dá un periódico conservador.

Tengan en cuenta los propietarios que los obreros no se entregan á ilícitos pensamientos, cuando ven premiado su trabajo y asegurado el pan de sus familias; y cuando esto sucede, las huelgas no existen y á que no existan, á que no sean posibles, han de tender siempre los esfuerzos de los en ellas interesados y por lo general perjudicados.

## La educacion técnica en Inglaterra.

Las escuelas técnicas en Inglaterra, equivalentes á las nuestras de Artes y Oficios, van tomando en aquel país extraordinario desarrollo, merced al auxilio que las prestan las autoridades populares y las asociaciones organizadas por la iniciativa individual.

El célebre profesor Huxley, nombrado recientemente presidente de una de las más importantes de Londres, ha expuesto en un notable discurso los progresos en pocos años realizados por la educacion popular en el Reino Unido.

El ilustrado profesor manifestó el gran interés que tales solemnidades revestian para él, recordando que hace tres años tuvo ya la fortuna de dirigir á la sociedad de trabajadores y al Institute Union al-

gunas palabras sobre la educacion técnica desde la sociedad de las Artes. Era aquella segun dijo, una cuestion de suma importancia para el público y la sociedad de Artes y Oficios, la cual desde hace algunos años celebraba exámenes técnicos con objeto de alentar y difundir los conocimientos relativos al progreso de la industria.

Y en verdad, contemplar el espectáculo que ofrece la educacion obrera en los seis años trascurridos desde 1877, debe ser altamente satisfactorio para una nacion culta. Los exámenes tecnológicos se han extendido en la actualidad á 150 centros esparcidos en diferentes partes del país, la totalidad de los cuales abraza cerca de 3.000 alumnos y ha aumentado doce veces en seis años. En aquella época no existia ninguna escuela digna de este nombre, sea en lo relativo al arte, sea en lo concerniente á la instruccion científica. Los asistentes al colegio de Finsburg y á las escuelas de artes de Keunington son tan numerosos, que solo el número de premiados entre los que acuden á las clases de noche pasa de 700 y alcanza casi la cifra de 800 obreros.

El profesor Huxley declaró igualmente, en alabanza de estos centros de instruccion, que si bien estaba consagrado desde hacia mucho tiempo á la enseñanza de algunas ramas especiales de las ciencias físicas, no habia visto fuera de las citadas escuelas métodos tan perfectos como los en ellas adoptados.

Fundado en resultados tan provechosos, aconsejó á los profesores, con la autoridad que le dan su saber y su experiencia, que evitaran las proposiciones y fórmulas de carácter general, casi siempre ininteligibles para los alumnos, incapaces de deducir de tales principios prácticas aplicaciones á los casos particulares, y añadió que los grandes edificios levantados á la educacion popular, eran todavía simples masas de piedras y ladrillos de la futura institucion central, un cuerpo, en suma, al cual faltaba el alma, que era preciso infundir en el mismo con la mayor rapidez posible, y extender por todo el reino organizaciones similares, tomando como núcleo las establecidas en la capital. «Si esto se hace, añadió el nuevo director, alimento lisongeras esperanzas de que las 150 fundaciones con que cuenta la generacion actual se han de multiplicar hasta muchos millares antes de extinguirse, y en lugar de las dos ó tres clases de altas enseñanzas técnicas existentes al presente, se crearán muchas otras, enlazadas entre sí por la institucion central, en cuyo seno buscarán las industrias del país cuando sea preciso la instruccion y disciplina necesarias al desenvolvimiento de las industrias locales.»

Una de sus funciones más importantes en concepto del distinguido profesor, debe consistir en excitar la emulacion de los obreros y facilitar á sus aptitudes los medios especiales de revelarse, abriendo camino á sus aspiraciones legítimas. La historia pone, sin duda de manifiesto que el descontento de las clases populares, sea cual fuere el régimen político y social en que vivan reconocen por causa constante la miseria, de cualquier género que sea; pobreza de medios físicos, intelectuales ó morales, que es indispensable remediar mediante los ca-

minos indicados por la ciencia, pues en la gran batalla de la competencia social, á cada paso más ruda, se impone á las sociedades del propio modo que á los individuos, combatir con las armas sin cesar perfeccionadas para alcanzar la victoria. La educacion y la disciplina de las razas las preparan en el mundo á prevalecer sobre las que de estos elementos carecen, y hasta hacer que pueblos de la misma sangre y de idéntica civilizacion, superen á sus hermanos en el ejercicio de las facultades industriales, cual sucede á los norte americanos respecto de los ingleses.

Las palabras del eminente profesor, pronunciadas ante numeroso y escogido público, compuesto del lord mayor de Londres, muchos fabricantes y extraordinaria multitud de obreros, fueron acogidas con ruidosos aplausos.

Discurriendo sobre si lo que pasa en Cuba tiene gravedad, dice un periódico:

«La tiene. Pero no el hecho del desembarco de Agüero y sus gentes, que de ellos, seguros estamos, dará cuenta bien pronto la fuerza que los persigue. Lo que reviste verdadera gravedad es la situacion económica de aquel país, quebrantado en su produccion, por efecto de la guerra, con un enorme presupuesto, que no puede aguantar y con cargas abrumadoras para el ejercicio próximo, que se traducen, por de pronto, en tener que pagar por intereses de su Deuda, recoger pagarés emitidos por cuentas de la deuda flotante y billetes emitidos por cuenta del Tesoro, unos doce millones de duros, cuando en realidad, y dada la situacion de la isla, lo que puede recandarse hoy por todas las rentas sanas de la misma, no pueden ser, en su maximum, más que unos veintitres millones de pesos. Esto es lo verdaderamente grave y desconsolador. Lo es, en efecto, y basta su enunciacion para comprenderlo así.»

En nuestro número del martes hemos hablado de la posibilidad de que no fuese nuestro apreciable amigo D. Antonio Salgado el único candidato por Chantada, y hoy se nos asegura que nadie más que dicho señor es el candidato ministerial por dicho distrito.

Nosotros no hicimos otra cosa que recoger rumores, que por cierto no se referian á un nuevo candidato ministerial, sino precisamente á uno de oposicion.

Ignoramos el fundamento de esos rumores; pero si es cierto que circularon con insistencia, citándose el nombre de la persona que nosotros hemos omitido por no constarnos la seguridad de lo que oíamos.

Más es, segun pudimos comprender la presentacion á última hora de esa candidatura por el distrito de Chantada, parece que es una *cábala* política puesta en juego con ánimo de dañar á una determinada personalidad.

Nuestro corresponsal de Navia de Suarna nos dice que ha llegado á aquella villa con objeto de visitar á los muchos amigos que tiene en el distrito, nuestro querido amigo D. Juan Bautista Neira.

Añade el corresponsal que dicho señor tiene asegurado el triunfo pues cuenta con el valioso apoyo de las personas más caracterizadas del país; y dice que por lo que se observa en aquel distrito, tal candidatura es aceptada con general satisfaccion y todos confian en que el señor Neira sabrá representar dignamente los intereses de aquella region.

## Recortes y noticias

Dice un periódico de Madrid que en los círculos políticos muchos personajes han comentado con cierta amargura el hecho de que un periódico tan sensato como *El Día*, diga que el Gobierno amenaza al país con el espectáculo de unas Cortes en que la oposición no sea más que una figura decorativa, necesaria para el efecto escénico, pero impotente para convencer a nadie de que no debe su existencia a la magnanimidad ministerial, é incapaz por lo tanto, para conseguir que su voz tenga en la opinión la resonancia que da la verdadera é indiscutible independencia.

Nosotros estamos conformes con *El Día*.

Pero no ha de culparse únicamente al Gobierno.

Y los candidatos que perteneciendo á la oposición cuentan con el apoyo oficial ¿no son los primeros responsables?

Dice *La Union*:

«El pueblo, nacido para obedecer, no puede reinar; nacido para ser gobernado, no puede dictar leyes; nacido para ser amado, protegido, enseñado, siempre y en todos los climas y en medio de todas las civilizaciones, permanece cándido, inocente, débil pupilo, incorregible idiota.»

Así entienden los absolutistas lo que es el pueblo.

Ignorando que el de Israel elegía sus jueces y sus gobernantes.

Cuenta un periódico el siguiente suceso:

«Un lance muy chistoso ocurrió el miércoles en el átrio de la iglesia de Santa María de San Sebastian.

Tratábase de un bautizo. Llegaron los coches, luciendo una criada en el pescante la vistosa y clásica *tarta*; apeáronse los convidados, abandonaron los asientos la madrina y el padrino, echaron á andar hácia el templo, cuando se notó que faltaba... un pequeño detalle: el niño se había quedado olvidado en casa.

Con este motivo volvió atrás parte de la comitiva, para recoger á la criatura, entre la hilaridad de las personas que presenciaron el gracioso suceso.»

Ni las famosas distracciones de D. Camilo de Lelis.

Sobre la desaparición del señor Ruiz Zorrilla, que ha anunciado el telégrafo, publican nuestros colegas este despacho de París:

«El periódico el *National* dice hoy que á consecuencia de las gestiones del gobierno español en Berna, el Sr. Ruiz Zorrilla ha salido de aquella capital, ignorándose su actual paradero.

A pesar de lo que dice el *National*, se asegura que el gobierno español no ha hecho semejantes gestiones.»

Asegura un diario oficioso que el Gobierno no ha pensado en resucitar ninguna ley especial de imprenta.

Lo único que se piensa hacer es una reforma en la ley vigente y en el Código, como ya está anunciado, en la parte relativa á delitos de imprenta.

Refiere un periódico de los Estados Unidos que en un pueblo inmediato á Filadelfia, una joven que había dado á luz cuatro robustos niños á los siete meses de su matrimonio, acaba de producir la segunda edición de su fecundidad, con el parto de tres niñas, siendo lo más notable del caso que la madre y todos los hijos continúan en perfecto estado de salud.

Aunque les cuenten á ustedes que se acaba el mundo, no lo crean. Las muestras son de otra cosa.

Cálculos electorales, según *El Liberal*:

«Se hacen ya estadísticas sobre el número de diputados de que se compondrán las oposiciones. Según cálculos, que se creen aproximados á la verdad, la minoría izquierdista se compondrá de unos treinta diputados. De los que figuraban en la antigua izquierda, créese seguro el triunfo de los Sres. Montero Rios, Linares Rivas, Be-

cerria, S. Miguel, Martos, Sales ó Villarroya, marqués de Sardoal, Lopez Dávila, Bermudez Reina, Montilla, Canalejas, Diz Romero, conde de Rius, Balaguer, Mellado, Ferrer, Chinchilla, y Lopez Dominguez. Además, créese que triunfarán de seis á ocho izquierdistas que no pertenecían á las anteriores Cortes.

El grupo que resultará más mermado será el posibilista, por la saña con que el Gobierno combate á los candidatos republicanos. Será probable que solamente esté representado dicho partido por los señores Castelar y Gil Berges.

De los siete individuos que constituirán el grupo de la union republicana, es posible que vengan por la circunscripción de la Habana los Sres. Labra y Portuondo, y por la Península el Sr. Carvajal. También hay esperanzas de que triunfe el Sr. Baselga, á pesar de que el Gobierno lo combate con tanta vehemencia que no le ha concedido la licencia para salir de Madrid.

En cuanto á los fusionistas, se cree que por lo ménos, tendrán tanta representación como los izquierdistas.»

## Correspondencia

Madrid 13.—Como dije á V. en mi último telegrama, se ha desmentido y se desmiente la noticia echada á volar por un periódico, de que había sido llamado á Madrid el general en jefe del ejército del Norte D. Manuel Pavía y Alburquerque, para encomendarle el mando superior de la isla de Cuba. Los ministeriales que semejante noticia desmienten, añaden que el Gobierno no ha pensado en relevar al Sr. Castillo que por sus intachables dotes militares y por su reconocida pericia en el arte de gobernar, está procediendo en el difícil cargo que desempeña con un celo que ha sabido conquistarle todo el aprecio y consideración de todas las clases insulares, según todas las noticias que se reciben de aquella isla; lo mismo de los de un bando político que los de otro y eso que el Sr. Castillo lucha con las dificultades que son consiguientes á la muy lamentable situación económica que atraviesa nuestra gran antilla. Si como creo mis noticias son ciertas, el ministerio Cánovas se propone dar cuenta circunstanciada en la próxima legislatura, del verdadero estado que ofrece la isla de Cuba, y de los medios que considera convenientes para atajar los males que se dejan sentir en la misma, por efecto de los déficits que resultan en sus presupuestos de ingresos y de gastos, llevando sus deseos á ser posible, abrir un crédito para enjugar en lo dable, dicho déficit á fin de que la administración pueda marchar allí con alguna más regularidad. El señor ministro de Ultramar dicen que estudia con detención y actividad los proyectos de presupuestos de la referida antilla y que parece dispuesto á que se discutan y aprueben por las Cortes antes de que suspendan por primera vez sus tareas; pues entiende que este asunto es acaso el de mayor importancia para el país, por razón de las difíciles circunstancias en que se encuentra aquella lejana provincia. De manera que la península tendrá que hacer por lo que queda indicado, un nuevo sacrificio pecuniario.

Los opositores censuran duramente el que el ministro de la Guerra se niegue á dar licencia á los militares para que puedan marchar á los distritos que aspiran representar en las próximas Cortes. Dicese que algunos de los militares que se encuentran en este caso, piensan pedir inmediatamente su retiro, pero por pronto que se les concediera no llegarían á tiempo por lo cereana que está ya la elección.

El día ha sido escaso en noticias. Los periódicos con motivo de la festividad han suspendido sus tareas, solo *El Globo* y *La República*, se han publicado hoy, y de los de la noche solo saldrá *La Correspondencia*. El salón de conferencias del Congreso ha estado desierto. La procesion del Santo Entierro ha estado concurridísima.

Nada más he podido saber en mis visitas á los hombres mejor informados.

(El Correspondent.)

## Disposiciones oficiales

La *Gaceta* del 11 publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo:

1.º Que toda comunicación que los tribunales de cualquiera orden dirijan á representantes de naciones extranjeras, así como á empleados ó dependientes de su misión, ya sean citaciones para comparecer, exhortos, emplazamientos ó requerimientos de naturaleza civil ó criminal, se dirijan necesariamente, según está prevenido, por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, que lo comunicará al de Estado siempre que conste el carácter y condiciones de la persona citada.

2.º Que tan luego como en los procedimientos incoados resulte ese carácter ó condición del citado ó emplazado, se cumpla respecto á él esa formalidad, regularizando el procedimiento en lo que le sea referente si no consta la expresa renuncia de su inmunidad hecha por el interesado en el proceso ó autos de que se trate.

También publica la *Gaceta* una real orden resolviendo lo siguiente con respecto al aforo del guano.

«Que dadas las condiciones que reúnen los guanos, tanto los naturales como los artificiales y en atención á la conveniencia de fomentar la importancia de los abonos en beneficio de la agricultura, en lo sucesivo se afore el guano por su peso bruto, aun cuando venga contenido en dobles envases.»

De real orden se ha resuelto por el ministerio de Hacienda reformar la parte de la disposición sexta del Arancel vigente de Aduanas, correspondiente á la tasa de los azúcares, en los términos siguientes:

«Azúcar de las provincias españolas de Ultramar en cajas, barricas y barriles, 11 por 100 del peso bruto. Azúcar extranjero en pilones, en cajas, barricas ó barriles, 10 por 100. Azúcar extranjero en cualquier otra forma en cajas, barricas ó barriles, 6 por 100. Dicho de todas procedencias en sacos, 2 por 100.»

Esta forma empezará á regir desde el día 1.º de Mayo próximo.

## Construcción de carreteras.

El gobierno, deseoso de que las subastas de carreteras anunciadas y suspendidas, puedan seguir los trámites necesarios para que no se demore por más tiempo la ejecución de obras públicas ha resuelto en la *Gaceta* lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: La real orden de 17 de Marzo de 1881 ordenó que en los presupuestos para la construcción de carreteras del Estado se incluyera el valor de los terrenos cuya expropiación fuese necesaria para la ejecución de las obras; previniéndose en dicha disposición que esa dirección general dictaría las órdenes oportunas para su debido cumplimiento.

Anunciadas varias subastas de carreteras sin los requisitos á que la citada real orden se refiere, fueron estas suspendidas con fecha 30 de Octubre próximo pasado.

Dictadas en 4 de Enero del presente año las reglas é que en lo sucesivo deberían atenderse los ingenieros jefes en la redacción de los presupuestos de que se trata, se elevaron numerosas consultas por estos funcionarios.

En consecuencia, se ha acordado en 21 de Marzo último el nombramiento de una comisión que, estudiando detenidamente el asunto proponga respecto al mismo la determinación que convenga; y no consintiendo el interés general de los pueblos que se demore por más tiempo la ejecución de obras tan necesarias:

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que interin recaen con vista de todos los antecedentes que se están reuniendo acerca del particular una resolución definitiva, quede en suspenso lo prevenido en la real orden mencionada de 17 de Marzo de 1881.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1884.—Pidal.—Señor director general de Obras públicas.»

## Crónica de Galicia

Hacemos nuestras las siguientes frases que *El Clamor de Galicia* dedica á la muerte del decano de la prensa el director del *Faro de Vigo*, D. Angel de Lema.

«El correo de Galicia recibido ayer, nos ha traído la nueva tan infausta como inesperada del fallecimiento del Sr. D. Angel de Lema y Marina, acaecido en Vigo el 9 del corriente.

Obrero infatigable, tan honrado como labrioso y consecuente, el señor Lema, que á la par ha dado pruebas inequívocas de ser un excelente esposo y un cariñoso padre, es acreedor á las universales simpatías de que gozaba entre sus conciudadanos y al tributo que sin duda rendirá á su memoria la prensa regional teniendo en cuenta que el *Faro de Vigo*, de que el finado fué fundador propietario, es el decano de la prensa de Galicia y uno de los periódicos más antiguos de España.

Hace treinta y dos años que el señor de Lema viene luchando al frente de su periódico y de su establecimiento tipográfico, en pro de los intereses morales y materiales de nuestro país, sin que durante tan largo período haya entibiado su fé ni logrado quebrantar sus nobles propósitos, las vicisitudes que ha sufrido ni las amargas decepciones que ha experimentado y que solo han servido para infundirle nuevos bríos y para robustecer más y más sus creencias.

Su muerte, dadas estas poco comunes cualidades, no ha podido menos de ser sentida por todos los que nos honrábamos con su leal amistad y mucho más en la ciudad de la Oliva en donde el Sr. Lema era querido de sus amigos y respetado y considerado por sus adversarios.

Por carecer de antecedentes no nos es posible detallar los méritos y servicios que el Sr. Lema ha prestado, y por eso al transmitir á nuestros lectores la triste noticia de su fallecimiento, nos limitamos á encomendar su alma al Todopoderoso y á significar á su apreciable familia y singularmente á los hijos del finado nuestros queridos amigos y compañeros D. Claudio y Eudoro di-

rector y redactor del *Faro*, la gran participación que sinceramente tenemos en la honda pena que les acongoja por virtud de la sensible é irreparable pérdida que acaban de experimentar, deseando es para sobre llevarla, la resignación cristiana que han menester.»

El Sr. D. M. Bibiano Fernandez y don Lisardo Barreiro, han sido nombrados socios de número de la sociedad Folk-Lore Gallego.

Nuestro amigo D. Enrique F. de Parga, administrador de rentas del partido de Mondoñedo ha unido su suerte ante el altar á la de la bella y simpática señorita doña Elisa Lamas.

Qué sean felices ambos es nuestro deseo.

Estos días se han pescado en San Sebastian algunas cantidades de anchoa. Este pez, sale ya á flor de agua despues de haber permanecido todo el invierno en el fondo del Cantábrico.

Segun los marineros, dicho fenómeno demuestra que han desaparecido completamente de aquel golfo las tres ballenas que se han pescado por las costas durante los últimos meses.

Refiere el *Faro de Vigo* que en la tarde del jueves último se declaró una fuerte tronada en aquella población, acompañada de gran aguacero y repetidísimos relámpagos, que continuó hasta bien entrada la noche.

En las inmediaciones de Redondela, hubo una fuerte granizada, de tamaño tan extraordinario, que los viajeros que venían en el tren descendente aseguraban no haber conocido otra igual.

## Un naufragio.—101 víctimas.

Los correspondientes de *La Independencia Belga* telegrafian á su periódico desde Amberes los siguientes detalles del naufragio del *Daniel Steinmann*.

«El *Daniel Steinmann* salió el 21 de Marzo de Amberes para Halifax y Nueva-York con cargamento de vasos de cristal belga, de alambres de hierro y zinc alemanes y de ginebra holandesa. Llevaba 32 tripulantes y 92 pasajeros, de los cuales, 66 eran adultos, 21 jóvenes y cinco adolescentes.

El vapor llegó á la vista del puerto de Halifax en la noche del jueves al viernes, despues de una rápida marcha, y de pronto se levantó una violenta tempestad que arrojó al buque contra la playa de la isla de Sambio. Del puerto de Halifax salieron inmediatamente dos remolcadores en socorro del buque encallado; pero las olas eran enormes, el viento huracanado y los remolcadores fueron inútiles. En pocas horas las olas destrozaron el buque encallado. Casi todos los pasajeros perecieron. Los últimos telegramas dicen que solo se salvaron el capitán y cuatro marineros.

El *Steinmann* cargaba 230 toneladas; la maquinaria era de 250 caballos y se había construido en Cockerill en 1874. El nombre del buque era el de uno de los directores de la *White Cross Line*, Mr. Steinman. Antes de emprender este último viaje, se había hecho un nuevo reconocimiento detenido del buque de Amberes.

El médico del *Steinmann* tenía proyectado casarse á la vuelta del viaje en que ha perecido.

## Lo de Cuba

Lo que pasa en la gran Antilla y que hasta ahora no puede precisarse su importancia, es asunto que trata la prensa con interés.

Se ha dicho que Agüero había incendiado varias fincas, hecho que produjera gran indignación en el país, y particularmente en Matanzas y sus cercanías, cuyos habitantes ofrecieron, por consecuencia, su incondicional apoyo á las autoridades.

Esto es inexacto, según dice un diario oficioso:

«Es falso que Agüero haya incendiado hasta ahora ninguna finca. Si se hubiesen producido hechos de este género y todos los demás que la acalorada fantasía de algunos noticieros alarmistas ha forjado, el Gobierno habría tomado las medidas más energéticas para reprimirlo; pero como no han ocurrido, no había para qué adoptar medidas extraordinarias, que habían asustado á las gentes sin razon plausible.»

Despachos oficiales de Cuba fechados en la Habana el día 11 anuncian que no ocurre novedad en la isla.

La partida de bandoleros capitaneada por Agüero, se ha internado en sus antiguas guaridas, donde es activamente perseguido por la guardia civil.

Los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama fechado en Londres el 12:

«Los laborantes han emprendido en los Estados Unidos una campaña contra los intereses españoles, propalando toda clase de noticias alarmantes sobre Cuba.

Anteayer todos los periódicos de Nueva-York publicaron un supuesto despacho de la Habana, diciendo que numerosas partidas se habían agregado á los filibusteros que, procedentes de Cayo-Hueso, desembarcaron en Cuba el 2 del corriente.

Ayer el *Heraldo de Nueva York* publica otro telegrama pretendiendo que Agüero ha conseguido reunir nada menos que 5.000 hombres, añadiendo que operó el desembarco casi á la vista de Cárdenas, sin ser molestado.

No hay que dar crédito alguno á estas noticias que los periódicos de mayor circulación de los Estados Unidos se complacen en propalar, pues se sabe por buen conducto que el capitán general de la isla de Cuba, en sus últimos despachos, no dá importancia alguna á la partida de 15 filibusteros mandada por el cabecilla Agüero, á la cual no le atribuye más que un carácter de bandolerismo.

Se espera que pronto será destruida por las fuerzas de la guardia civil que la persiguen.

A *La Voz de Galicia* le dice el corresponsal que ha sido batida la partida que manda Durán, causándole 38 muertos.

**La vacuna para la fiebre amarilla**

Es una fausta noticia para nuestras provincias ultramarinas y para la emigración española en las Antillas.

Conocidos son los importantes descubrimientos hechos por M. Pasteur sobre el carbunco y el cólera, y su demostración de que el origen de estas enfermedades se debe á la presencia de dos animales microscópicos, que ha conseguido atenuar en los animales por medio de culturas sucesivas que permitan la inoculación preservadora.

Fundado en este método. objeto de tantas discusiones, y hoy reconocido como uno de los descubrimientos científicos más útiles de nuestro siglo, un médico, el doctor Freire, decidió á estudiarle y aplicarle á las causas de la fiebre amarilla en el Brasil, país donde reside.

Desde 1880 había observado en los humores de las personas atacadas por la fiebre amarilla la existencia de un parásito, una *alga* del género de los *cryptococcus*. Alentado por el gobierno brasileño en sus primeros trabajos, cultivó este *alga*, siguiendo el procedimiento de M. Pasteur; y uno de los discípulos del sabio francés, el profesor Rebourgeon, que ha tenido ocasión de ver sus experimentos, dice que han sido hechos tan á conciencia como los del inventor.

Después de las inoculaciones animales que establecieron la inocuidad de la comunicación, se decidió practicar la vacuna en el hombre.

A fines del año pasado el *Jornal do Commercio*, de Rio-Janeiro, publica el siguiente aviso:

«La sociedad central de higiene ha autorizado la inoculación del líquido del cultivo del microbio de la fiebre amarilla, con objeto de comprobar si este medio constituye un preservativo contra dicha epidemia; se invita á cuantas personas hayan llegado últimamente á esta ciudad y á enantos quieran someterse á la inoculación á que se presenten en este instituto los días que se señalan.»

Un mes después el presidente de la sociedad central de higiene anunciaba que habían sido vacunadas, con el mejor resultado, 52 personas. Posteriormente, á ruegos del director del Hospital de San Juan Bautista de Nithecohy, y el doctor Freire dió una conferencia explicando los procedimientos por que llegó á descubrir su sistema. En dicha fecha llegaban á 221 las vacunas practicadas.

Sobre estos hechos llamamos la atención de los médicos é higienistas españoles. De resultar tan eficaz como parece, ésta

sería una de las mayores conquistas terapéuticas de nuestra época.

**Ferro-carril aéreo.**

La extensión de la vía-férrea aérea de Nueva-York, es en la actualidad de cinco kilómetros. En esta longitud el camino tiene 161 estaciones; el material móvil se compone de 203 máquinas y 6020 carruajes para viajeros.

Tienen empleadas estas vías 9.274 personas, repartidas de la manera siguiente: 809 mecánicos, 238 expendedores de billetes, 231 conductores, 358 fogoneros, 395 guardafrenos, cuatro inspectores de la vía, 90 visitantes, 106 porteros, 33 carpinteros, 27 pintores y 170 herreros.

La mayoría de los expendedores de billetes son al mismo tiempo telegrafistas. Los jornales se elevan á una suma que fluctúa entre 15 y 25.000 pesos.

Hasta la presente, la explotación se ha hecho por medio de máquinas locomotoras ordinarias; pero los inconvenientes causados por el humo y la caída de los carbones encendidos, han levantado ó producido tales quejas, que recientemente se ha ensayado una máquina de aire comprimido para la tracción de los trenes.

Esta comprende cuatro grandes receptáculos, colocados paralelamente á la vía, y que se llenan á la partida del aire comprimido, á una presión de 42 kilómetros por centímetro cuadrado. La locomotora remolca un convoy de tres carruajes; su peso es de 20 toneladas; sus ruedas tienen un metro cinco centímetros de diámetro.

La nueva máquina es una modificación de la locomotora ya ensayada en 1879 por Mr. Rober Hedic. En el fondo, es la máquina de aire comprimido que funciona en Franas líneas de tranviasegunda clase.

**Noticias varias**

El director de la *Higiene*, Sr. Avilés, aconseja en su artículo *Higiene de la boca* que después de comer se froten los dientes con un cepillo medianamente fuerte impregnado con agua tibia, en la que se hayan echado unas gotas de alcohol. Después dice:

«Nada de sustancias aromáticas para disfigurar el olor del aliento. Estando la boca limpia, los dientes sanos y el estómago en regla, no hay que temer la fetidez del aliento.»

Evítense con esmero las sustancias muy calientes ó muy frías, las frutas sin madurar y los ácidos fuertes; la trituración y masticación de cuerpos ó de viandas duras, como el partir avellanas, nueces, piñones y almendras con cáscara, castañas secas, etcétera, que inflaman las encías y aún quebrantan las muelas y dientes, téngase higiene, en una palabra, y esos preciosos auxiliares de la vida del hombre subsistirán mientras subsista él.»

Hasta ahora sábase que presentan su candidatura por acumulación los Sres. Montero Rios, Sagasta y Salmeron.

Las fuerzas militares de Inglaterra son:

- 1.º El ejército activo.
- 2.º La reserva de primera y segunda clase, que comprende 40.000 hombres, y la segunda 10.000.
- 3.º La milicia, cuya fuerza se determina anualmente por el Parlamento, y está calculada en 150.000 hombres.
- 4.º Los voluntarios, que se mantienen y visten á su costa y solo concurren á las paradas, pertenecen á la clase selecta de la sociedad, y ascienden á 24.000 hombres.

en el sitio de Sebastopol, hizo un esfuerzo para cogerme una mano y decirme: «Roberto, sabes que dejo un hijo huérfano. Si más afortunado que yo, tienes la suerte de volver á Francia, sirve de padre á mi hijo en cuanto te sea posible. Que él te tome por modelo, y será un hombre honrado y un buen servidor de la patria.» Yo te prometo hacer lo que me encomiendas, le respondí... Pero no perdamos el tiempo en bagatelas sentimentales. Yo le he dicho: sois mi ayudante de campo. Ahora podeis ir á juntaros con vuestros camaradas.

El general Roberto de Hervien tenía á la sazón cincuenta y ocho años. Teniendo por su casa una bonita fortuna, no esperaba para descansar más que el momento en que la ley le obligase al retiro. Amaba su profesión, como todos los veteranos, y á las exigencias de ella había sacrificado todo lo posible. Por ejemplo: siempre se resistió á casarse, para que no le embarazasen en el cumplimiento de las reglas militares las pequeñas tiranías de la familia.

Sin embargo, tres meses después de la escena que acabamos de indicar, corrió por los círculos militares un extraño rumor. La voz pública decía que este Bayardo, todo cubierto de cicatrices, estaba á punto de contraer matrimonio con una jóven.

Nada más cierto. Pero, á decir de verdad, el general no procedía ni por voluntad ni por cálculo: se veía obligado, forzado, á dar su mano.

Contemos en breves palabras lo sucedido:

Una noche del invierno de 1869, en una fiesta celebrada en honor del ministro de Marina, el almirante Z. ganó sucesivamente al general diez partidas de ecarté. Tuvo el

Y 5.º El ejército de la India que es permanente, compuesto de indígenas, con mezclas de europeos, y mandados por oficiales europeos, asciende á 25.000 hombres.

Para principios de Mayo se están preparando en Pompeya unas fiestas muy interesantes, una reproducción exacta de las fiestas públicas en tiempos de los Césares.

El primer día se representará una visita del emperador á Pompeya, y habrá juegos de circo; carreras de carros, sacrificios, procesiones, y se verán tiendas adornadas exactamente como hace 1.800 años.

El segundo día se celebrará un casamiento y se verificará un funeral con sus exequias como en tiempo de los romanos.

El tercer día habrá un combate de gladiadores.

Durante el año 1883 ha aumentado la población de la Península en 55061 individuos; si hay exactitud en los datos del resumen de estadística demográfico-sanitaria, publicado por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, pues existiendo 16.847.560 habitantes en las 49 provincias al concluir el año 1882, resultaban al empezar el 84, 16.902.621.

De todos los soberanos de Europa, es probable que el Czar sea el que posee más extensas propiedades. Sin ir más lejos, su posesión de Altai mide 40 millones de *desiatins*, que vienen á ser más de 170.000 millas cuadradas; territorio más extenso que el de algunas naciones; la hacienda de Nerchinsk, en la Siberia Oriental, tiene 18 millones de *desiatins* de extensión. La posesión de Altay contiene valiosísimas minas de oro y plata, cuyo producto es relativamente corto por falta de máquinas y comunicaciones que faciliten la explotación de las minas y el transporte de los productos.

**Cosas locales**

Las diversiones populares que de otros tiempos se conservan tienen muy poco de agradables y muy mucho de incultas.

Dígalo sinó el juego de las ollas, que hoy apenas tiene aficionados y cuya desaparición lamentan los que á cada paso repiten: *En mis tiempos.....*

En la Ruanueva, Puerta del Principe, Tinería, San Roque y otros puntos, muchachas y muchachos entregáronse anteayer y ayer á esa diversion, sacando en limpio quien una herida en la mano, quien un rasguño ó un cardenal en la cara.

Más de una vez temimos que la olla, mal disparada, crismase á un descuidado transeunte.

Creemos que nada perdería la población con que en los años venideros se prohibiese una diversion tan expuesta á causar percances.

El conducir cargas por las aceras es cosa que está á la órden del día; y si V. se permite hacer alguna insinuación al rústico ó rústica, se expone á oír cuatro frescas.

Esto además de estar expuesto á perder un ojo, ó á que le pinten á V. un geroglífico en la cara.

Paciencia y que siga el abuso. Que si ese continúa, en cambio tenemos otro nuevo.

Que consiste en dar de merendar á las acémilas en las aceras.

No una vez, ni dos, ni cuatro, sinó muchas, hemos visto á los dueños de caballe-

viejo militar una pérdida total de 50 luises, una bagatela, después de todo.

Pero el lobo marino, gran tunante, abusó de las circunstancias para burlarse del perdido.

Picado, Roberto de Hervien se dispuso á luchar de nuevo, y pidió la revancha.

—Pues bien, sea, respondió el almirante: consiento en empeñar la undécima partida, en cinco puntos secos, pero jugando lo que cada uno desee.

—¿Y en qué consiste ese deseo?

—En una fortuna muy considerable, general; en una gran cosa.

El almirante no quería salir de esta vaguedad.

—Si perdeis, debeis hacer lo que yo os diga, y si pierdo, vos me mandareis lo que os parezca: jugaremos una *discrecion* de carácter absoluto; y hay que aceptar la partida ó dejarla, añadió.

—Cuestion es de vida ó muerte.

—Poco más ó menos, general.

Roberto de Hervien se rascó un momento la oreja, como hombre que teme arriesgarse demasiado. Después, arrebatado por la pasión del juego, exclamó:

—Bueno, almirante; juguemos el deseo; vaya por el imposible.

Jugaron, y, como antes, el general perdió.

—¿Qué es lo que he perdido? preguntó, dejando caer las cartas consternado.

—Mi querido general, no habeis perdido nada. Habeis ganado, por el contrario, la cosa más codiciable del mundo: una jóven y bonita mujer, y muy rica, por añadidura.

—Señor almirante, esto parece un jero-glífico ó una mala pasada.

—Ni una cosa ni otra. Es el caso que

rias echar á estas el forraje y la cebada en la acera.

Y vimos tambien algun municipal que no se cuidaba mucho de corregir el abuso, apesar de que los transeuntes tenían que echarse por el medio de la calle.

Parece que hace dos dias fué multado un tablero que sin razon ni motivo intentó subir el precio de la libra de carne á tres reales y medio.

Elogio merece la medida, pues es frecuente que los tableros con razones más ó menos especiosas, traten de imponerse al público con injustificadas exigencias; y el Municipio debe cuidar de que no se abuse de tal modo con daño del consumidor.

Con el fin de cubrir el déficit del presupuesto provincial, la Diputación en plena sesión el dia 5 del corriente acordó fijar á los ayuntamientos el recargo del 7 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro por territorial é industrial y el 27 por 100 sobre las de consumos, pudiendo utilizar los municipios para sus atenciones el 11 sobre las dos primeras contribuciones y el 43 sobre el impuesto de consumos, excepcion hecha del de la capital que puede tomar el 73 por 100 sobre este último impuesto.

El *Boletín oficial* del 14 contiene: Real órden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Hondo de las Nieves en la provincia de Alicante.

—Una circular de la dirección general de establecimientos penales relativa á los abusos que se cometen en el suministro de víveres.

—Idem del gobierno de provincia referente al recargo que se impone á los ayuntamientos para cubrir el déficit del presupuesto provincial.

—Estado del precio-medio que han tenido en esta provincia varios artículos de consumo.

—Una circular del gobierno civil fijando los puntos de etapa para llevar á cabo el servicio de bagajes.

—Idem interesando á los alcaldes manifiesten la residencia de D. Francisco Maza Llorente, teniente que fué del ejército.

—Resolucion de la comandancia de Marina de Vivero, sacando á concurso la plaza de cabo de mar guarda pesca de segunda clase del puerto de Algorta, Bilbao.

—Idem de la administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, relativa á la confección y remisión de padrones y cédulas personales correspondientes al año económico de 84-85.

Santos de hoy.—Santas Basilsa, Atanasia y Elena.

**Servicio particular.**

MADRID 12 14'15 (noche.)

Ha sido denegada la libertad de Comenge pedida por Martos. Denunciado «El Porvenir» correspondiente al jueves.

Supónese exagerado el número de 5.000 hombres á que se hacia ascender la partida del cabecilla Agüero.

Terminada la huelga de los cocheros.

Comunican de Paris que Zorrilla ha desaparecido de Suiza ignorándose su paradero.

anda ahí por los salones una jovencita, que desea asociar su suerte á la de un marido anciano, con tal que sea dignatario del ejército ó de la marina, capricho que sabeis está de moda. Al principio de esta velada, la señora de Courtilles, mi parienta, me ha presentado á la bella jóven, que es, en verdad, una perfeccion. Siendo yo viudo, me sentí bastante dispuesto á casarme con ella; pero he jugado mi deseo, y á vos os corresponde tomarla por esposa.

No hay que decir que el general comenzó á alarmarse.

—¡Rayo de Dios! exclamó; si yo hubiera sido de los imbéciles que se casan, ya hace tiempo que hubiera cometido esa locura. Pero á los cincuenta y nueve años, y con el rostro cruzado de balazos, ¿he de tener la suerte de unirme á una jóven? ¡Gracias á Dios que comprendo el ridículo de semejante situación! De fijo que no me prestaré á tal cosa. Acabemos de una vez.

—General, las deudas del juego son sagradas, son deudas de honor.

—Yo no me obligaba á eso, puesto que nada de ello sabia.

—Habeis perdido una *discrecion* absoluta. Os casareis con la jóven; yo os lo juro, general.

II.

—Es muy preciso añadió el almirante, que os presente á vuestra futura. Ya sabeis que esto es de rigor.

Es claro que el viejo soldado iba como un perro fustigado; pero el juego tiene sus leyes. Entre molino y furioso, Roberto de Hervien se resignó á seguir al almirante. Al cabo de cuentas, pensaba que, á la vista de un viejo

(Se continuará.)

(1) **Folleto del DIARIO DE LUGO**

**EL PAGARÉ DEL CAPITAN**

I.

Estaban en la mesa cuatro personas: un general de blancos bigotes y tres oficiales jóvenes.

Al anunciar el reloj la hora de medio dia, terminó el almuerzo y se sirvió el café.

Al encenderse los cigarros, el general Roberto de Hervien hizo una señal con la mano al capitán Enrique Bernad.

—Acereaos, capitán; tengo que hablaros.

Entendiendo que se trataría sin duda de algo reservado, ó de una órden que no podría darse en su presencia, los otros dos oficiales, Mercier y Lallemand, se levantaron de la mesa, y después de saludar militarmente se retiraron con prontitud.

—Sentaos cerca de mí, dijo el anciano general bajando la voz.

—¿De qué se trata, pues, mi general?

—Enrique, la confianza del ministro de la Guerra me encomendó ayer uno de los servicios más importantes del ejército de Paris. Necesito tener á mi lado un hombre de mi confianza, otro yo, y he pensado naturalmente en vos. Hasta el dia habeis sido uno de mis oficiales de ordenanza; desde hoy sereis mi ayudante de campo.

—Mi general me honrais demasiado.

—No, hijo mio; no soy más que justo, pues sois uno de mis mejores soldados. Además, nos hallamos ligados por una especie de pacto de familia. Vuestro padre fué mi compañero de armas. Herido mortalmente

# AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonados y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR  
Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorreas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, polluria, retencion e incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

## ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 26 de Abril de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### TAMAR

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

#### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Abril de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

### GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.



## ELIXIR DENTRÍFICO DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontológicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias; tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blanura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

## ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

## PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas menos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

## UNICO BIZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

## DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

En la librería de Marcelina Soto Freire, acaba de recibirse un surtido en variedad de encuadernaciones, álbums con lindísimas letras y cifras para bordar, estambres, merinos de primera, torzales, sedas lasas, felpillas, abalorios, oro brillante y mate, algodones de todos colores y blanco.

### Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

### FAROLOS DE COLORES

para festejos populares.

### GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

### Arriendo de dos almacenes

En la casa núm. 16 calle de la Reina se admiten proposiciones de arriendo de ámbos almacenes ó de uno solo hasta el 31 de Mayo. En el principal de la misma darán razon.

### LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abónarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

### ORACION FUNEBRE

del Excmo. é Illmo. Señor

DR. DON JOSÉ DE LOS RIOS Y LA MADRID,  
por el Licenciado

DON MANUEL FERNANDEZ SOMOZA.

Se vende en la librería de doña Marcelina Soto Freire á 2 reales ejemplar.

15—San Pedro—15

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

## Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietas que sean.

### Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

### FABRICA

### de CERVEZAS Y GASEOSAS

Se traspasa la establecida en la calle de San Marcos, por no poderla atender el dueño.

Darán razon en la misma.

**VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE**  
Arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

**VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE**  
venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

**SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO** ó por fincas, un lugar acasadoro sito en Santiago de Piugos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

**SE ARRIENDA LA CASA NUMERO** 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

**SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO** de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

**SE ARRIENDA O ALQUILA UNA DE** las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

**SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA** sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO** de la casa núm. 4 de la calle de la Tinería. En la de Batitales, núm. 8, darán razon.